

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 56 de 04.12.2024, Sacyr Agua Metropolitana S.A. (ex Sacyr Agua Santiago S.A.) informa las tarifas que rigen para su concesión Valle Escondido, a partir de los consumos leídos a contar del 05 de junio de 2026.

CARGO FIJO	
Cargo Fijo	2.119 (\$/mes/cliente)

CARGOS VARIABLES	
PERIODO NO PUNTA (1 de abril al 30 de noviembre de cada año)	
Agua Potable	1.596,48 (\$/m3)
Alcantarillado	645,64 (\$/m3)
PERIODO PUNTA (1 de diciembre al 31 de marzo de cada año)	
Agua Potable	1.598,21 (\$/m3)
Sobreconsumo de A.P.	2.791,71 (\$/m3)
Alcantarillado	645,64 (\$/m3)

OTROS COBROS	
GRIFOS	
Grifos contra incendio	2.526 (\$/grifo/mes)
CORTE DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Visita de corte	5.796 (\$)
Primera instancia	6.775 (\$)
Segunda instancia	10.010 (\$)
REPOSICION DEL SERVICIO (CADA OPERACIÓN)	
Primera instancia	6.802 (\$)
Segunda instancia	12.858 (\$)
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	
Producción de Agua Potable	2.618,84 (\$/m3)
Distribución de Agua Potable	2.192,86 (\$/m3)
Recolección de Aguas Servidas	1.745,26 (\$/m3)
Disposición de Aguas Servidas con Tratamiento	2.834,15 (\$/m3)
COBRO POR REVISIÓN DE PROYECTOS Y EMISIÓN DE INF. TÉCNICO	
Menores o iguales a 500 UF	319.901 (\$)
Para 500 UF < 1 < 15.000 UF	0,6925% *1 +153.218
Mayores o iguales a 15.000 UF	5.153.702 (\$)
Donde 1 corresponde al monto total de la construcción del proyecto	
CARGO VERIFICACIÓN DE MEDIDORES	
Medidores (diámetros)	
13 mm	43.171 (\$/medidor)
19 mm	41.063 (\$/medidor)
25 mm	38.616 (\$/medidor)
38 mm	39.738 (\$/medidor)
50 mm	235.401 (\$/medidor)
80 mm	287.984 (\$/medidor)
100 mm	298.722 (\$/medidor)
150 mm	457.158 (\$/medidor)
CONTROL DE RILES	
Batch	90.884 (\$/control)
8 Horas	90.884 (\$/control)
12 Horas	161.242 (\$/control)
24 Horas	259.225 (\$/control)
Grupo 1	3.948 (\$/análisis)
Grupo 2	5.946 (\$/análisis)
Grupo 3	12.021 (\$/análisis)
Grupo 4	9.250 (\$/análisis)
Grupo 5	6.920 (\$/análisis)
Grupo 6	14.210 (\$/análisis)
Grupo 7	84.868 (\$/análisis)
Costo Administrativo	41.503 (\$/control)
Nota: Los valores aquí detallados incluyen IVA, con excepción de los Aportes Financieros Reembolsables, los que no están afectos a este impuesto.	